

sa, cuarto de baño y otra pequeña habitación de servicio; tiene cuatro ventanas y un balcón de servicio a la calle de Pérez Herrasti y tres ventanas al patio. Linda: por el frente, la calle de Pérez Herrasti; derecha, mirando desde dicha calle, con p-so señalado con la letra D de la misma planta y patio; por la izquierda, finca de Nicolás Gómez, y al fondo, patio, caja de escalera y piso letra A de la misma planta. Su participación en los elementos comunes, el 3,12 por 100. Inscrita en el tomo 3, folio 25, sección 2.ª, finca 126, inscripción 3.ª. Tasada a efectos de tasación en 178.765 pesetas.

2. Piso vivienda sito en la segunda planta de la casa número 13 de la avenida de Federico Anaya, de esta capital, señalado con la letra D. Mide noventa y cinco metros cuadrados y se compone de vestíbulo, cinco habitaciones, cocina, cuarto de baño y despensa. Tiene cuatro ventanas y un balcón a la calle de Pérez de Herrasti y dos ventanas al patio. Linda: por el frente, la calle de Pérez de Herrasti; derecha, mirando desde dicha calle, con calle de Argimiro Carballo y otros; por la izquierda, piso letra C, y al fondo, con patio, caja de escalera y piso letra B de la misma planta. Su participación en los elementos comunes, el 3,12 por 100. Está inscrita en el Registro de la Propiedad en el tomo 3, sección 2.ª, folio 28, finca 127, inscripción 3.ª. Tasada a efectos de subasta, 169.000 pesetas.

3. Piso vivienda de la cuarta planta de la casa sita en esta capital número 15 y 17 de la avenida de Federico Anaya, de esta capital, que mide noventa metros treinta y cinco decímetros cuadrados. Se compone de vestíbulo, cinco habitaciones, cuarto de baño, cocina y despensa. Tiene dos balcones y tres ventanas al patio interior de la finca. Está señalado con la letra B. Linda: por el frente, la avenida de Federico Anaya; derecha, mirando desde dicha avenida piso letra A de la misma planta y patio interior; por la izquierda, Manuel Gonzalo, y al fondo, piso señalado con la letra D de la misma planta, patio y caja de escalera. Su participación en los elementos comunes el 3,12 por 100. Está inscrita en el tomo 323, folio 54, finca 17.048, inscripción 3.ª. Ta-

sada a efectos de subasta en 165.010 pesetas.

4. Vivienda señalada con la letra C de la planta cuarta de la casa número 15 y 17 de la avenida de Federico Anaya, de esta capital, que mide unos cien metros cuadrados. Se compone de vestíbulo, cinco habitaciones, cuarto de baño, cuarto de aseo, cocina y despensa. Tiene cuatro ventanas y un balcón a la calle Pérez de Herrasti y tres ventanas al patio. Linda: por el frente, la calle de Pérez Herrasti; por la derecha, mirando desde la misma, piso letra D y patio; por la izquierda, finca de José María Martín Cubas, y al fondo con patio, caja de escalera y piso señalado con la letra A de la misma planta. Su participación en los elementos comunes, el 3,12 por 100. Está inscrita en el Registro de la Propiedad en el tomo 323, folio 57, finca 17.049, inscripción 3.ª. Tasada en 172.985 pesetas.

5. Piso vivienda de la cuarta planta de la casa sita en esta capital, número 15 de la avenida de Federico Anaya, señalado con la letra D. Se compone de vestíbulo, cinco habitaciones, cuarto de baño, cocina y despensa, ocupando una superficie de noventa metros con treinta y cinco decímetros cuadrados. Tiene cuatro ventanas y un balcón a la calle de Pérez Herrasti y dos ventanas al patio interior. Linda: por el frente, la calle de Pérez de Herrasti; por la derecha, mirando desde la misma, Manuel González; a la izquierda, piso letra C y patio, y por el fondo-patio, caja de escalera y piso letra B. Su participación en los elementos comunes, el 3,12 por 100. Está inscrita en el Registro de la Propiedad en el tomo 323, folio 61, finca 17.050, inscripción 3.ª. Tasada a efectos de tasación en 165.010 pesetas. Suman, s.e.u.o. 850.770 pesetas.

Los bienes reseñados salen a subasta bajo las siguientes:

Condiciones

Primera.—La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 11 de mayo próximo, a las once horas de su mañana.

Segunda.—Para tomar parte en la misma, los licitadores habrán de consignar

previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por los menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta.

Tercera.—Que servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo, pudiendo nacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Cuarta.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para ser examinados por cuantos lo deseen; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, por no destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Salamanca a diez de marzo de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Manuel Campos Hernández.—El Secretario.—3.164-C.

VINAROS

El señor Juez de Primera Instancia e Instrucción de ese partido, en proveído de esta fecha ha mandado se cite en forma a las personas que al final se indican, para que el día siete de mayo de 1973, a las diez horas, comparezcan ante la Sala-Audiencia de este Juzgado de Vinaros, a fin de asistir a la primera Junta general de acreedores sobre nombramiento de Síndicos en autos de juicio universal de quiebra número 58/1972 de este Juzgado, sobre quiebra de «Hotel Las Fuentes, Sociedad Anónima».

Y para que sirva de citación en forma a las mencionadas personas, libro la presente cédula previniéndoles que si no comparecen en el día, hora y local prefijados les pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Vinaros, 21 de marzo de 1973.—El Secretario Judicial, José Valles.—3.098-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de noventa y cuatro lotes de material inútil.

A las diez horas treinta minutos (10,30) del día 22 de mayo de 1973, se reunirá esta Junta, sita en la plaza de España (puerta de Aragón), para enajenar por el sistema de «subasta», noventa y cuatro lotes de material inútil (trapos, chatarras y maquinarias), existentes en varios Organismos de esta Región Militar.

Se presentará una sola oferta, en cuádruplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas. Las copias, perfectamente legibles, serán re-
fectadas conforme al modelo de proposición.

En sobre aparte, acompañarán toda la documentación exigida en el pliego de condiciones legales y el resguardo acreditativo de haber impuesto la fianza del 10 por 100 del importe total de la oferta, pudiendo utilizar el aval bancario otorgado por un Banco oficial.

Harán constar el número de cada lote y acta a que pertenece, según el orden de la relación, expresando en cifra y letra la cantidad ofrecida por cada uno, y los que opten a lotes de trapos, certificarán en sus proposiciones que, caso de serle adjudicados, tienen que ser consumidos o aprovechados, precisamente en el territorio nacional de la Península.

Pliegos de condiciones, relación detallada de los lotes al precio límite y modelo de proposición, en la Secretaría de esta Junta, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles, y el material en los locales en donde se encuentran depositados.

El importe del anuncio, por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 27 de marzo de 1973.—El General Presidente.—2.361-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 5/1973, convocado por el citado Centro directivo, para el suministro de máquinas reproductoras (multicopiadoras, fotocopiadoras y offset), con destino a la Administración Civil del Estado.

Remitida por las Juntas de Compras de los diversos Departamentos de la Administración Civil del Estado a esta Direc-

ción General del Patrimonio del Estado relación de necesidades de máquinas reproductoras (multicopistas, fotocopiadoras y offset), en virtud de lo prevenido en el artículo 11 del Decreto 3186/1968, de 26 de diciembre, y efectuados los oportunos trámites para su adquisición, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación.

Por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial, como resolución al concurso número 5/1973, convocado por esta Dirección General para el suministro de máquinas reproductoras (multicopistas fotocopiadoras y offset), con destino a los diversos Departamentos Ministeriales de la Administración Civil del Estado adjudicar, el citado suministro a las ofertas presentadas por las Empresas que a continuación se relacionan:

- Alvaro Miralles Conesa»: 1.879.200 pesetas.
- Comercial Mecanográfica, S. A.>: pesetas 1.188.900.
- Gestetner, S. A.>: 543.500 pesetas.
- Gispert, S. A.>: 479.800 pesetas.
- Negra Reprografía S. A.>: 391.030 pesetas.
- Felacsa»: 287.940 pesetas.
- Printex, S. A.>: 209.800 pesetas.
- Minnesota de España S. A.>: 194.250 pesetas.

Madrid, 22 de marzo de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza.—2.309-A.

Resolución de la Delegación Provincial de León por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Astorga

Se saca a pública subasta para el día 17 de mayo próximo a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de León, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 16.038 metros cuadrados sita en Astorga, polígono 16 parcela 121.

Tipo de subasta: 801.900 pesetas.
León, 27 de marzo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—2.353-A.

Resolución del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arroyales por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios de bar-cafetería en el complejo polideportivo «Príncipe de España», de Almadén.

1.º **Objeto del concurso:** La contratación del servicio de bar-cafetería del polideportivo «Príncipe de España», sito en Almadén, perteneciente a este Consejo, con arreglo al pliego de condiciones administrativas que está a disposición de los concursantes en sus dependencias de Madrid, Castellana, 18, planta quinta, y en el establecimiento minero de Almadén.

2.º El plazo de contratación será de cinco temporadas, prorrogadas por otras cinco de mutuo acuerdo, y darán comienzo el 1 de mayo de 1973. La duración de la temporada será de 1 de mayo a 1 de octubre, como mínimo.

3.º Para optar al concurso deberá constituirse una fianza provisional o aval bancario de 10.000 pesetas a disposición del Consejo.

4.º El tipo mínimo del concurso será de 25.000 pesetas anuales el primer año, aumentándose otras 25.000 por cada uno de los años sucesivos y siendo motivo de selección el aumento de dicho canon anual, que habrá de concretarse para cada anualidad.

5.º Los concursantes habrán de ser profesionales del ramo.

6.º El modelo de proposición y la documentación a presentar consta en el pliego de condiciones administrativas.

7.º El plazo para presentar las proposiciones será de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La presentación se puede efectuar en las dependencias señaladas en el número 1 de este anuncio y el lugar de la licitación será la sala de juntas de este Consejo en Madrid Castellana, 18, planta quinta, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de solicitudes.

Madrid 13 de abril de 1973.—El Vocal Secretario.—2.911-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de elevación, ampliación y reforma del edificio de la Dirección General de Sanidad en Madrid.

La Dirección General de Sanidad convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de elevación, ampliación y reforma del edificio de esta Dirección General en Madrid, a realizar en dos anualidades de 1973 y 1974.

El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las trece horas del día último del plazo indicado.

El proyecto podrá ser examinado en la Oficina de Arquitectura de esta Dirección General (plaza de España, 17, planta 4.ª) durante todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de esta Dirección General dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos que se indican en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación de estas obras y una certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial de la misma en la que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente o de modo definitivo clasificada en el grupo C entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 24 de marzo de 1966.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1973, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de elevación, ampliación y reforma del edificio de la Dirección General de Sanidad en Madrid, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos.
(Lugar, fecha y firma.)

La fianza provisional será de setecientas ochenta y cinco mil cuatrocientas cincuenta pesetas (785.405 pesetas).

El tipo máximo de licitación será de treinta y nueve millones doscientas setenta mil doscientas setenta y una pesetas con veintidós céntimos (39.270.261,22 pesetas).

A los cinco días hábiles siguientes al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, tendrá lugar el acto público de concurso-subasta en el Salón de Actos del edificio de la Dirección General de Sanidad en Madrid.

El plazo de ejecución de estas obras será de dieciocho meses.
Todos los gastos de publicación que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de marzo de 1973.—El Director general, Federico Bravo Morate.—2.779-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento de Puerto de Andraitx (Andraitx, Mallorca).

El presupuesto de contrata asciende a 15.792.651 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca).
Fianza provisional: 315.853 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de mayo de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 26 de mayo de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de abril de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de mejora y ampliación del abastecimiento de agua a Granadilla de Abona (Isla de Tenerife).

El presupuesto de contrata asciende a 16.123.987 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife).

Fianza provisional: 322.480 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de mayo de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 26 de mayo de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de abril de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado del de abastecimiento de agua a Algar (Cádiz). Solución definitiva.

El presupuesto de contrata asciende a 12.923.325 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 258.467 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de mayo de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 26 de mayo de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de abril de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua y de alcantarillado de Perelló (Tarragona).

El presupuesto de contrata asciende a 15.812.026 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 316.241 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de mayo de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 26 de mayo de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de abril de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento de San Telmo (Andraitx, Mallorca).

El presupuesto de contrata asciende a 10.342.552 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca).

Fianza provisional: 206.851 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de mayo de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 26 de mayo de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de abril de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento de la zona industrial de la ciudad de Gandia (Valencia).

El presupuesto de contrata asciende a 11.592.666 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 231.853 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de mayo de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 26 de mayo de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid 12 de abril de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la adquisición de 100 «Containers» tipo OPEN-SIDE.

Se hace saber a quienes deseen concurrir a esta petición de oferta para el suministro de mercancías con cargo a la financiación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que podrán recoger las correspondientes especificaciones en la Dirección de Compras de esta Red Nacional, sita en la plaza de los Sagrados Corazones, 7, Madrid-16.

CONCURSO BIRF NÚMERO 61

Mercancías: Adquisición de 100 «Containers» tipo OPEN-SIDE.

Presentación de ofertas: Hasta las once horas del día 18 de mayo de 1973.

Procedencia: Todos los países miembros del BIRF que mantengan relaciones diplomáticas con España y además Suiza, México y Yugoslavia.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar públicamente a las doce horas del mismo día señalado para la presentación de las ofertas, en el domicilio arriba indicado.

Madrid, 7 de abril de 1973.—El Director de Compras, José Luis Santiago de Merás. 1.145-11.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de aumento de capacidad del aliviadero del embalse de Guimets (Tarragona).

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 89, de fecha 13 de abril de 1973, página 7479, primera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «El presupuesto de contrata asciende a pesetas 8.475.045», debe decir: «El presupuesto de contrata asciende a 8.475.035 pesetas.»

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se indican.

Esta Junta anuncia concurso subasta, que se celebrará el día 21 de mayo de 1973, a las once (11) horas, en la Sala de Licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar,

calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid, para las obras que a continuación se indican:

1. Adaptación del Museo de Reproducciones Artísticas para Instituto de Conservación y Restauración de Obras de Arte de Madrid.

Presupuesto de contrata: 31.816.847 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince (15) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, categoría d.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en el Registro de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta sótano, Madrid, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, cerrado, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

a) Relación de maquinaria y medios auxiliares comprensiva de: relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

b) Presentación de un avance del programa de trabajo a que se refiere la cláusula 8.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, referido a las anualidades y al ritmo de obra acorde con la buena técnica constructiva.

c) Compromiso por parte del licitador de tener designado como Delegado de obra a un facultativo de Grado Medio, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

d) Justificación de poseer un capital igual o superior a seis (6) millones de pesetas. Las Sociedades lo justificarán mediante copia autorizada o testimonio de la escritura de constitución de la Sociedad o de su ampliación, en su caso. Los contratistas individuales, mediante documento acreditativo de la posesión del citado capital, visado por un censor de cuentas.

e) Relación de obras realizadas durante el quinquenio precedente, con expresión del importe de las mismas y de su plazo de ejecución.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en ..., número ..., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al concurso-subasta de las obras de ..., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, y se compromete, en nombre ...

(propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «con la rebaja del ... (en letra) por ciento, equivalente a ... (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 16 de abril de 1973, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 14 de mayo de 1973, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 11 de abril de 1973.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se indican.

Esta Junta anuncia concurso subasta, que se celebrará el día 21 de mayo de 1973, a las once (11) horas, en la Sala de Licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid, para las obras que a continuación se indican:

1. Construcción de edificio para Facultad de Ciencias en Valencia.

Presupuesto de contrata: 397.796.454 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta (40) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en el Registro de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta sótano, Madrid, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contra-

tación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, cerrado, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

a) Relación de maquinaria y medios auxiliares comprensiva de: relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

b) Presentación de un avance del programa de trabajo a que se refiere la cláusula 8.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, referido a las anualidades y al ritmo de obra acorde con la buena técnica constructiva.

c) Compromiso por parte del licitador de que el Delegado de obra que designe tendrá dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

d) Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obra a un facultativo de Grado Superior, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

e) Justificación de poseer un capital igual o superior a cuarenta millones de pesetas. Las Sociedades lo justificarán mediante copia autorizada o testimonio de la escritura de constitución de la Sociedad o de su ampliación, en su caso. Los contratistas individuales, mediante documento acreditativo de la posesión del citado capital, visado por un Censor de Cuentas.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en ..., número ..., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al concurso-subasta de las obras de ..., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, y se compromete, en nombre ... (propio o de la Empresa que representa, a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «con la rebaja del ... (en letra) por ciento, equivalente a ... (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 16 de abril de 1973, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 14 de mayo de 1973, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del

concurso-subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 11 de abril de 1973.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se indican.

Esta Junta anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 21 de mayo de 1973, a las once (11) horas, en la Sala de Licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid, para las obras que a continuación se indican:

1. Urbanización y edificación de la Universidad Politécnica de Valencia.

Presupuesto de contrata: 594.144.484 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y dos (42) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en el Registro de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta sótano, Madrid, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, cerrado, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

a) Relación de maquinaria y medios auxiliares comprensiva de: relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

b) Presentación de un avance del programa de trabajo a que se refiere la cláusula 8.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, referido a las anualidades y al ritmo de obra acorde con la buena técnica constructiva.

c) Compromiso por parte del licitador de que el Delegado de obra que designe tendrá dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

d) Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obra a un facultativo de Grado Superior, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

e) Justificación de poseer un capital igual o superior a sesenta millones de pesetas. Las Sociedades lo justificarán mediante copia autorizada o testimonio de la escritura de constitución de la Sociedad o de su ampliación, en su caso. Los contratistas individuales, mediante docu-

mento acreditativo de la posesión del citado capital, visado por un Censor de Cuentas.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en ..., número ..., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al concurso-subasta de las obras de ..., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, y se compromete, en nombre ... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «con la rebaja del ... (en letra) por ciento, equivalente a ... (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 16 de abril de 1973, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 14 de mayo de 1973, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 11 de abril de 1973.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Dirección General del Instituto Español de Emigración por la que se anuncia concurso subasta para la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a internado y otro edificio para aulas de enseñanza en el Colegio Español del Castillo de La Valette, del Instituto Español de Emigración, en Orleans (Francia).

Se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a internado y otro edificio para aulas de enseñanza en el Colegio Español del Castillo de La Valette, en Orleans (Francia).

Presupuesto: El presupuesto asciende a cincuenta y un millones setenta y cuatro mil setecientas cuarenta y cuatro pesetas con ochenta y ocho céntimos (51.074.744,88 pesetas), cantidad a la que, sumada la partida de valor añadido T.V.A., de seis millones novecientos dieciocho mil nove-

cientas cincuenta y dos pesetas con veintitrés céntimos (6.918.952,23 pesetas), totaliza la suma de cincuenta y siete millones novecientos noventa y tres mil seiscientos noventa y siete pesetas con once céntimos (57.993.697,11 pesetas).

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de la totalidad de las obras que comprenden este proyecto será de ciento veinte días naturales, a partir de la firma del contrato correspondiente.

Exhibición de documentos: El proyecto referente a las obras y las bases del presente concurso-subasta estarán de manifiesto en la Sección de Asuntos Generales del Instituto Español de Emigración, durante el plazo legal de presentación de proposiciones.

Fianza provisional: La fianza provisional asciende a la suma de un millón ciento cincuenta y nueve mil ochocientos setenta y tres pesetas con noventa y cuatro céntimos (1.159.873,94 pesetas), equivalentes al 2 por 100 del total presupuestado.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro general de este Instituto, paseo del Pintor Rosales, número 46, todos los días laborables, de nueve a trece horas, hasta aquel en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones serán presentadas en sobre cerrado, en el que se hará constar: «Para el concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a internado y otro edificio para aulas de enseñanza en el Colegio Español del Castillo de La Valette, del Instituto Español de Emigración, en Orleans (Francia)». Dicho sobre contendrá: Uno con los documentos que justifiquen la calificación profesional de los concurrentes (relación de obras realizadas, maquinaria disponible y plantilla de personal), otro con las proposiciones económicas de las obras, y así se hará constar en la parte exterior del mismo, y un tercer sobre con la documentación administrativa. Los dos últimos sobres estarán cerrados y lacrados.

El sobre de la documentación administrativa contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador, o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta. Si la Empresa es individual, se presentará el documento nacional de identidad.

b) Certificación acreditativa de dedicarse legalmente a la industria de la construcción.

c) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente, constituido en la forma reglamentaria.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del segundo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones, se efectuará la apertura de los sobres ante la Mesa de Contratación del Instituto Español de Emigración.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1973, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adju-

dicación, por el sistema de concurso-subasta, para la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a internado y otro edificio para aulas de enseñanza en el Colegio Español del Castillo de La Valette, del Instituto Español de Emigración, en Orleans (Francia), se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí, la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de abril de 1973.—El Director general, Antonio J. García Rodríguez-Acosta.—2.912-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Toledo por la que se anuncia concurso para contratar las obras de «Instalación de depuradora de aguas», «Instalación de lavandería», «Lavandería» y «Central térmica» en el Centro Nacional de Parapléjicos de Toledo.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de «Instalación de depuradora de aguas», «Instalación de música», «Lavandería» y «Central térmica» en el Centro Nacional de Parapléjicos de Toledo.

El presupuesto total de contrata asciende a 29.056.420,68 pesetas y el plazo de ejecución se fija en tres meses para «Depuradora de aguas»; dos meses, «Instalación de música»; cuatro meses, «Lavandería»; y cinco meses «Central térmica», plazos independientes para cada obra.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión, de dicha Delegación, plaza de San Agustín, 3.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Toledo, 12 de abril de 1973.—El Director provincial.—2.909-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües de la zona de Castellar de la Muela (Guadalajara).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües de la zona de Castellar de la Muela (Guadalajara).

Presupuesto de contrata: Un millón novecientos ochenta y ocho mil trescientas ochenta y cuatro (1.988.384) pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Guadalajara (Doctor Fernández Iparraguirre, 15).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de

haberse constituido una fianza provisional de treinta y nueve mil setecientos sesenta y ocho (39.788) pesetas, o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de, con domicilio social en calle de número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la basta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.
(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 16 de mayo del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Guadalajara (Doctor Fernández Iparraguirre, 15), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de mayo de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 31 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.789-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y saneamientos de la zona de Torrepedre (Burgos).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y saneamientos de la zona de Torrepedre (Burgos).

Presupuesto de contrata: Cuatro millones trescientas setenta y cuatro mil setecientos cuarenta y seis (4.374.746) pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Burgos (plaza Alonso Martínez, 7).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ochenta y siete mil cuatrocientas noventa y cinco (87.495) pesetas, o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de, con domicilio social en calle de número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la basta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas

administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 16 de mayo del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Burgos (plaza Alonso Martínez, 7), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de mayo de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 31 de mayo de 1973.—El Presidente.—2.768-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos de la zona de Malaguilla (Guadalajara).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos de la zona de Malaguilla (Guadalajara).

Presupuesto de contrata: Cuatro millones ochocientos sesenta y siete mil ciento veintiséis (4.867.126) pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Guadalajara (Doctor Fernández Iparraguirre, 15).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de noventa y siete mil trescientas cuarenta y tres (97.343) pesetas, o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 16 de mayo del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Guadalajara (Doctor Fernández Iparraguirre, 15), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de mayo de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 31 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.767-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y saneamientos de la zona de Muruzabal (Navarra).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y saneamientos de la zona de Muruzabal (Navarra).

Presupuesto de contrata: Tres millones ciento sesenta y cuatro mil doscientas treinta y dos (3.164.232) pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Pamplona (plaza Conde de Rodezno, 8).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de sesenta y tres mil doscientas ochenta y cinco (63.285) pesetas, o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 16 de mayo del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Pamplona (plaza Conde de Rodezno, número 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de mayo de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 31 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.766-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos y saneamientos de las zonas de Redecilla del Campo y Quintanilla del Monte (Burgos).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos y saneamientos de las zonas de Redecilla del Campo y Quintanilla del Monte (Burgos).

Presupuesto de contrata: Cuatro millones doscientas diecinueve mil cincuenta y dos (4.219.052) pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales

(Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Burgos (plaza Alonso Martínez, 7).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ochenta y cuatro mil trescientas ochenta y una (84.381) pesetas, o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 16 de mayo del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Burgos (plaza Alonso Martínez, 7), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de mayo de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 31 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.771-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües de la zona de concentración parcelaria de Balconete (Guadalajara).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües de la zona de concentración parcelaria de Balconete (Guadalajara).

Presupuesto de contrata: Tres millones quinientas cuarenta y siete mil cuatrocientas tres (3.547.403) pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Guadalajara (Doctor Fernández Iparraguirre, 15).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de setenta mil novecientos cuarenta y ocho (70.948) pesetas, o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la su-

basta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 18 de mayo del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Guadalajara (Doctor Fernández Iparraquirre, 15), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de mayo de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 31 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.770-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se arula la adjudicación de las obras de «Red de caminos, desagües y obras de fábrica en las zonas de Gomecello y Cabezabellosa de la Calzada (Salamanca)».

Por resolución de esta Presidencia de fecha 4 de abril de 1973 ha quedado sin efecto la adjudicación de las obras de «Red de caminos, desagües y obras de fábrica en las zonas de Gomecello y Cabezabellosa de la Calzada (Salamanca)», hecha a favor de don Eduardo Alonso Alonso, en la cantidad de nueve millones trescientas cincuenta y tres mil seiscientos cincuenta y siete pesetas (9.353.657 pesetas), adjudicación que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 296 de fecha 11 de diciembre de 1972.

Madrid, 10 de abril de 1973.—El Presidente, P. D., ilegible.—2.873-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para adquisición de veinte trallas hidráulicas de arrastre, de 3 a 3 1/2 metros cúbicos de capacidad.

Se anuncia concurso para adquisición de veinte trallas hidráulicas de arrastre, de 3 a 3 1/2 metros cúbicos de capacidad.

Presupuesto: Tres millones quinientas mil pesetas (3.500.000 pesetas).

Plazo de entrega: Cuarenta y cinco días, a partir de la fecha de adjudicación.

Examen de documentos: En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida del Generalísimo, número 2, y Velázquez, 147, Madrid.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, por setenta mil pesetas (70.000 pesetas), o aval bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas particulares y económicas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 18 de mayo de 1973.

Apertura de pliegos: A partir de las diez horas del día 22 de mayo de 1973.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares y económicas.

Madrid, 13 de abril de 1973.—El Presidente.—2.889-A.

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncian subastas de varios aprovechamientos de madera en montes a cargo de esta Organización en la provincia de Oviedo.

A los veintidós días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a las once horas la primera y sucesivamente las restantes, tendrán lugar en las oficinas de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal (calle Mayor, número 83, Madrid) las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables, que a continuación se indican:

1.—Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 3.507 metros cúbicos de madera de P. insignis y 13.920 metros cúbicos de madera de P. pinaster, todos en pie y con corteza en el monte «Jarrío» (O-3002), sito en el término municipal de Coaña (Oviedo), bajo la tasación de pesetas 7.580.745.

2.—Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 7.361 metros cúbicos de madera de P. insignis y 20.265 metros cúbicos de madera de P. pinaster, todos ellos en pie y con corteza en el monte «Pousadoiro y La Candanosa» (O-3004), sito en el término municipal de Castropol (Oviedo) bajo la tasación de 11.326.680 pesetas.

3.—Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 3.594 metros cúbicos de P. insignis, 12.059 metros cúbicos de pino pinaster y 57 metros cúbicos de madera de E. globulus, en el monte «Castañedo» (O-3010), sito en el término municipal de Luarca (Oviedo), bajo la tasación de 7.377.715 pesetas.

4.—Subasta para la enajenación de 5.537 metros cúbicos de madera de P. insignis, 3.622 metros cúbicos de P. pinaster y 34 metros cúbicos de madera de E. globulus, en el monte «Sierra de la Llamilla» (O-3015), sito en el término municipal de Luarca, bajo la tasación de 4.134.300 pesetas.

5.—Subasta para la enajenación de 7.108 metros cúbicos de madera de P. insignis, 52 de P. silvestris y 6.052 metros cúbicos de madera de E. globulus, en el monte «Sierra Plana de la Borbolla» (O-3022), sito en el término municipal de Llanes, bajo la tasación de 6.881.000 pesetas.

6.—Subasta para la enajenación de 7.497 metros cúbicos de madera de P. insignis y 35 metros cúbicos de madera de P. pinaster en el monte «Nadón» (O-3064), sito en el término municipal de Coaña (Oviedo), bajo la tasación de 3.803.860 pesetas.

7.—Subasta para la enajenación de 12.131 metros cúbicos de madera de pino insignis y 738 metros cúbicos de madera de P. pinaster, en el monte «Sierra de Lavio y Las Gallinas» (O-2008), sito en el término municipal de Salas, bajo la tasación de 7.335.330 pesetas.

8.—Subasta para la enajenación de 6.712 metros cúbicos de madera de P. insignis, 184 metros cúbicos de madera de P. pinaster y 54 metros cúbicos de madera de E. globulus, en el monte «Sierra del Pavidal» (O-2011), sito en el término municipal de Salas, bajo la tasación de pesetas 3.183.750.

9.—Subasta para la enajenación de 11.503 metros cúbicos de madera de pino insignis, 202 metros cúbicos de P. pinaster y 42 metros cúbicos de madera de E. globulus, en el monte «Corda» de Peón (O-2020), sito en el término municipal de Villaviciosa, bajo el tipo de tasación de 6.336.870 pesetas.

10.—Subasta para la enajenación de 7.521 metros cúbicos de madera de P. insignis y 2.049 metros cúbicos de madera de P. pinaster, en el monte «Cimero y Tablado» (O-2027), sito en el término municipal de Las Regueras, bajo la tasación de 3.588.750 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas, se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares que estarán de manifiesto en la Jefatura Provincial del ICONA (calle Uria, 25, Oviedo) y en la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal (calle Mayor, 83, Madrid).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal, se presentarán para cada subasta en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente: Uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro la restante documentación; haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, y en ambos el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que termina a las trece horas del último día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, a parte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del ilustrísimo señor Subdirector General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva; declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incluido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación del Estado; y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle de, en nombre y representación de y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para la enajenación de en el monte, sito en el término municipal de, acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 2 de marzo de 1973.—El Subdirector general, Mario Briones Ledesma, 2.133-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación en la Maestranza Aérea de Sevilla) por la que se anuncian subastas de vehículos automóviles, maquinaria, elementos y chatarra no férrica.

Se celebrarán en esta Delegación el día 27 de abril actual, a las once y treinta horas, y comprende vehículos automóviles, maquinaria, elementos y chatarra no férrica.

Informe y pliegos de condiciones, en esta Delegación y en el Ministerio del Aire. Sevilla, 5 de abril de 1973.—El Comandante Secretario.—1.144-7.

1.º 16-4-1973

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización (explanación, pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Nuestra Señora de los Angeles» (ampliación), sito en Palencia.

Concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización (explanación, pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Nuestra Señora de los Angeles» (ampliación), sito en Palencia.

El presupuesto de contrata asciende a 22.856.965 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Palencia, Mayor, número 11.

Fianza provisional: 457.139 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 2, categoría C; grupo G, subgrupo 4, categoría C; grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad, vecino de con domicilio en en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1973, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por concurso-subasta, de las obras de urbanización (explanación, pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Nuestra Señora de los Angeles» (ampliación), de Palencia, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Palencia. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del décimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 14 de abril de 1973.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Luis Muncharaz Hernández.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Mejoras de enlace» del polígono «Alameda», sito en Málaga.

Concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Mejoras de enlace» del polígono «Alameda», sito en Málaga.

El presupuesto de contrata asciende a 29.094.158 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de mani-

fiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Málaga (calle Ancla, número 2).

Fianza provisional: 581.883 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 4, categoría C.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad, vecino de con domicilio en en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1973, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Málaga (calle Ancla, número 2). No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del décimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 14 de abril de 1973.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Luis E. Muncharaz Hernández.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de construcción de acera y alcantarillado en la avenida de Madrid (tramo calle de Montirón y segunda Ronda).

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento el proyecto de construcción de acera y alcantarillado en la avenida de Madrid (tramo calle de Montirón y segunda Ronda) en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se promueve el trámite de subasta de dichas obras, con sujeción al siguiente condicionado:

Tipo de licitación: 937.836 pesetas.

Pliego de condiciones: En la Secretaría municipal (Negociado de Urbanismo y Obras) y «Boletín Oficial» de la provincia número 89, fecha 24 de marzo de 1973.

Fianza provisional: 28.250 pesetas.

Fianza definitiva: 56.270 pesetas.

Plazo para presentación de las plicas: expira a las trece horas del día en que se cumplen los veinte días hábiles de la publicación de este anuncio. Serán reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 25 pesetas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al en que concluya el plazo para presentación de proposiciones.

Plazo para ejecución de las obras: cuatro meses.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número expedido en ... el día, enterado del proyecto de las obras de construcción de acera y alcantarillado en la avenida de Madrid (tramo entre la calle de Montirón y Segunda Ronda), pliego de condiciones que han de regir en la contrata, y demás documentos que al mismo se refieren y que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con arreglo a lo que determinan los citados documentos y en el plazo que se señala, por la cantidad de ... (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 24 de marzo de 1973.—El Alcalde, accidental, Carlos Fernández Ardisana Álvarez.—2.318-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición y suministro de 2.236 camisas grises de terlenka, con corbata del mismo color, para el personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Objeto: Concurso de adquisición y suministro de 2.236 camisas grises de terlenka, con corbata del mismo color, para el personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Tipo: 626.020 pesetas.

Plazos: De entrega, tres meses, y de garantía, cuatro meses.

Pagos: Por certificaciones de suministros realizados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 12.522 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición y suministro de 2.236 camisas grises en terlenka, con corbatas del mismo color, para Policía Municipal, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 26 de marzo de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.326-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marín (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización, alcantarillado, alumbrado y red de aguas del vial «A» de sus playas.

Objeto: Subasta de las obras de urbanización, alumbrado y red de aguas del vial «A» de las playas de Marín.

Tipo: 14.006.149 pesetas.

Fianza provisional: 280.122,98 pesetas.

Pagos: Por certificación de obra ejecutada.

Presentación de plicas: En Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente, para su examen, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas.

Apertura: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don en nombre propio o en representación de con residencia a efectos de notificaciones, con documento nacional de identidad número expedido en el día de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de y de las demás condiciones exigidas para la subasta de las obras de urbanización, alcantarillado, alumbrado y red de aguas del vial «A» de playas de Marín, se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de y con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que figuran en el expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

Marín, 24 de marzo de 1973.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.—2.358-A.

Resolución del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de restauración y remodelación del parque de Calvo Sotelo.

Objeto: Los trabajos de restauración y remodelación del parque de Calvo Sotelo.

Tipo de licitación: El precio máximo de licitación se fija en 1.300.000 pesetas.

Duración: Los trabajos deberán quedar terminados en el plazo de un mes, a partir de su comienzo.

Forma de pago: El pago del remate se efectuará con cargo a la partida correspondiente del presupuesto ordinario de la Corporación, contra certificaciones expedidas por el Técnico designado por el Ayuntamiento.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas, hasta el último día de presentación de proposiciones.

Garantía provisional que prestarán los licitadores: 36.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus porcentajes máximos.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Miranda de Ebro para los trabajos de restauración y remodelación del parque de Calvo Sotelo».

Los pliegos que contengan proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» ajustándose exactamente al siguiente modelo:

«Don vecino de que vive en calle de número con documento nacional de identidad número bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Miranda de Ebro, para la contratación y ejecución de los trabajos de restauración y remodelación del parque de Calvo Sotelo en dicha ciudad, que acepta en su integri-

dad, se comprometo a realizar dichos trabajos conforme al proyecto que se adjunta, en la cantidad siguiente: pesetas (se consignará la cantidad en cifras y letra), adquiriendo este compromiso en nombre propio (o en representación de). (Lugar, fecha y firma del licitador).»

Apertura de plicas: Se realizará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirado el plazo de presentación de proposiciones.

Miranda de Ebro, 12 de abril de 1973.—El Alcalde.—2.893-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mollet del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de transporte urbano de viajeros con autobuses en esta villa.

En cumplimiento a lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 1973, y cumplidos los trámites reglamentarios de conformidad con los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se convoca concurso para la concesión del servicio de transporte urbano de viajeros con autobuses en esta villa de Mollet del Vallés.

El tipo de licitación que se fija será el de cuatro pesetas el billete completo de cada línea con un billete de ida y vuelta de 5 pesetas, que se expondrá como mínimo antes de las nueve horas y valdero para el día de la fecha, siempre que sea laborable.

Las ofertas económicas, además de las tarifas máximas que se establecen en el apartado anterior, deberán hacer oferta sobre el canon anual a satisfacer al Ayuntamiento con un mínimo de 100.000 pesetas.

La fianza provisional se fija en la cantidad de 50.000 pesetas, que deberán depositar los licitadores en Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos; el adjudicatario deberá constituir en el plazo de diez días hábiles siguientes de la fecha de notificación la oportuna garantía definitiva equivalente al canon anual que ofrezca.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y la apertura se verificará a las trece horas del día siguiente también hábil ante la Mesa del concurso constituida a efecto.

Las proposiciones se presentarán ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, reintegradas con pólizas de seis pesetas en timbres del Estado y de igual cantidad en sellos municipales, en sobre cerrado que contendrá la inscripción «Propuesta para el concurso de adjudicación del servicio de transportes urbanos con autobuses de la villa de Mollet del Vallés», a la misma se acompañarán los siguientes documentos, debiendo bastantearlos a su costa por el Secretario Letrado de este Ayuntamiento: fotocopia del documento nacional de identidad; fotocopia del carnet de Empresa responsable para contratar servicios públicos o documento subsidiario; fotocopia del último recibo de la Contribución Industrial, caso de ser ya Empresa constituida, y en su caso, compromiso de solicitar el alta en caso de ser adjudicatario; declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad para contratar según el artículo 4.º y 5.º del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales; último recibo de Seguros Sociales, o compromiso de solicitar el alta en caso de ser adjudicatario; resguardo de haber constituido en Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos la fianza provisional.

Será obligación del adjudicatario satisfacer el importe de gastos de anuncios, reintegros, gastos de contratación y demás que se ocasionen con motivo de la adjudicación de dicho servicio.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en el día viene enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas del concurso convocado para adjudicar el servicio de transportes urbanos con autobuses en la villa de Mollet del Vallés, conforme a la documentación que acompaña por el canon anual de (en letra y número) pesetas. Asimismo, se comprometo a cumplimentar respecto al personal laboral que precise, en materia de seguridad social, garantizando al Ayuntamiento la total indemnidad, incluso subsidiaria, sobre la legislación de la industria nacional y accidentes de trabajo.

Mollet, 23 de marzo de 1973.—El Alcalde.—2.349 A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción del denominado «Parque del Mar».

En méritos de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 20 del actual, se hace público, a los efectos de general conocimiento, que el día que corresponda, contados sesenta y un días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», a las doce horas, en estas Casas Consistoriales, tendrá lugar la apertura de los pliegos presentados para optar al concurso para la realización de las obras para la construcción del denominado «Parque del Mar», de la ciudad de Palma de Mallorca, y concesión de las instalaciones complementarias en el mismo; arregladamente al pliego de condiciones aprobado en fecha 20 de diciembre de 1972 y ampliaciones al mismo aprobadas en veinte de marzo corriente.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados y serán extendidos en papel timbrado de seis pesetas, debiendo llevar el sello municipal correspondiente (cinco pesetas), a los cuales deberán acompañar los documentos señalados en los pliegos de condiciones aprobados. Pudiendo presentarlas todos los días laborables hasta las trece horas en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento hasta el día anterior señalado para la apertura de pliegos.

El depósito provisional que ha de constituir el licitador, es de un millón novecientas once mil trescientas veinticuatro pesetas (1.911.324 pesetas), el cual deberá ser ampliado por el rematante hasta la cantidad que corresponda de aplicar el porcentaje mínimo, de la escala señalada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, al presupuesto de las obras objeto de concurso.

Modelo de proposición

(En papel de clase sexta; seis pesetas.)

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en su nombre (o en nombre y representación de la Empresa), enterado del pliego de condiciones que han de regir el concurso para la realización de las obras para la construcción del denominado Parque del Mar de la ciudad de Palma de Mallor-

ca, y concesión de las instalaciones complementarias y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número, correspondiente al día, me obligo a tomar a mi cargo la realización del mismo, sujetándome en un todo a las condiciones señaladas en los pliegos de condiciones; acompañando los documentos reseñados en los artículos 17 y 18 del pliego de condiciones aprobado, que son los siguientes

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 22 de marzo de 1973.—El Alcalde, Rafael de la Rosa.—2.348-A.

Resolución del Ayuntamiento de Papiol (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de la piscina Municipal (segunda fase).

Se anuncia concurso para contratar la adjudicación de las obras de construcción de la piscina Municipal (segunda fase).

Tipo de licitación: 1.511.770 pesetas como presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución de las obras: Cuatro meses como máximo a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 30.235 pesetas

Fianza definitiva: Será del 4 por 100 del importe del remate.

Exposición proyectos y documentación: Se hallarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, en las horas hábiles de oficina, el proyecto técnico, pliego de condiciones y demás documentación anexa.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, a partir de la publicación de esta convocatoria, hasta las trece horas del día anterior al que corresponde la apertura de las plicas, las cuales deberán contener las proposiciones de conformidad al modelo que se inserta al final, conjuntamente con la totalidad de la documentación que se reseña en el pliego de condiciones.

Apertura de plicas: En el salón de actos de este Ayuntamiento, a las trece horas del vigésimo primer día hábil siguiente al día que este anuncio se inserte en el «Boletín Oficial del Estado», que pasarán conjuntamente con el expediente a los servicios técnicos, para su correspondiente informe.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, provisto de documento nacional de identidad número, obrando en nombre, (propio o del) enterado del pliego de condiciones que ha de regir para el concurso de contratación de las obras de construcción piscina Municipal en su segunda fase, como también de la documentación anexa al mismo, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción a los citados documentos y en la forma que se reseña en el «planing» adjunto por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Papiol, 24 de marzo de 1973.—El Alcalde, Miguel Mayol Prat.—2.347-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la explotación en exclusiva de las canteras de la Sierra de San Cristóbal, propiedad de este Ayuntamiento.

Objeto del contrato: Explotación en exclusiva de las canteras de la Sierra de San Cristóbal, propiedad del excelentísimo

mo Ayuntamiento de Puerto de Santa María, por el sistema de subasta.

Tipo de licitación: Seis millones de pesetas (6.000.000).

Período de la adjudicación: Cinco años.

Fianzas: Provisional, doscientas mil pesetas (200.000), y definitiva, quinientas mil pesetas (500.000).

Presentación de pliegos: Veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de diez a trece.

Antecedentes: Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil transcurridos que sean los veinte para la presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, en posesión del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,) que enterado del pliego de condiciones que ha servido de base para la subasta de explotación de las canteras de la Sierra de San Cristóbal, propiedad de ese excelentísimo Ayuntamiento, propone como precio para dicha explotación el siguiente (en letra y número), comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones de dicho pliego. Es adjunto resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional y declara bajo juramento no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Lugar, fecha y firma.)

Puerto de Santa María, 26 de marzo de 1973.—El Alcalde.—2.378-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un Teleclub.

Objeto: La contratación y ejecución de las obras de construcción de un Teleclub, con arreglo al proyecto técnico del Arquitecto don Julián L. Manzano Montis y a los pliegos de condiciones aprobados por la Corporación.

Tipo: 1.444.724,60 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución de las obras: Ciento noventa días laborables.

Pagos: Contra certificación de obras. **Pliegos de condiciones, proyectos y demás documentos:** Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantías: Provisional 26.328 pesetas; definitiva, a garantía mínima que resulte de aplicar la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta pública convocada por el Ayuntamiento de Puerto Real para la adjudicación del contrato de obras de construcción de un Teleclub. Se ajustarán al siguiente modelo:

Don, (edad, estado, profesión, vecindad y domicilio), con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de 19, en nombre propio (o en representación de,) enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas del proyecto y demás documentos obrantes en el expediente de contratación y ejecución de las obras de construcción de un Teleclub en Puerto Real solicita ser admitido en dicha subasta y se comprometo a ejecutar la obra citada por un precio de

..... (en letra) pesetas, y acepta plenamente cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones, proyecto, y demás documentación. Declara bajo juramento no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma.)

La proposición deberá estar reintegrada con tres pesetas en pólizas del Estado, tres pesetas de sellos Municipales, y dos pesetas en sellos de la Municipal. Deberá acompañarse a la proposición el carnet de Empresa con responsabilidad, copia autorizada de escritura de poder, debidamente bastantada por el Secretario del Ayuntamiento en caso de concurrir en representación de otra persona y resguardo acreditativo de constitución de la garantía provisional.

Presentación de plicas: Lugar, Secretaría del Ayuntamiento; plazo, diez días hábiles del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; horas, de diez a trece.

Apertura de plicas: Lugar, Alcaldía; día, primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación; hora, a las trece.

Consignación presupuestaria y autorizaciones: Existe suficiente consignación y se han obtenido las pertinentes autorizaciones.

Puerto Real, 26 de marzo de 1973.—El Alcalde, Antonio Caro Serrano.—2.351-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de una nave de las nuevas triperías a realizar en el matadero municipal de esta ciudad.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, se anuncian a segunda subasta las obras de construcción de una nave de las nuevas triperías a realizar en el matadero municipal de esta ciudad, cuyo presupuesto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en el Negociado de Abastecimientos y Mercados de la Secretaría Municipal.

El tipo de licitación será de un millón novecientos ochenta y nueve mil seiscientos treinta y siete pesetas con sesenta y cuatro céntimos (1.989.637,64).

Las obras deberán comenzar dentro de los quince días naturales siguientes a la formalización del contrato y deberán quedar terminadas en el plazo de nueve meses.

El plazo que mediará entre la recepción provisional y la definitiva de las obras será de doce meses.

El pago se efectuará en virtud de las certificaciones expedidas por el Director de las obras.

La garantía provisional será de treinta y nueve mil setecientos noventa y dos pesetas con setenta y cinco céntimos (39.792,75), y la definitiva será la que corresponda al resultado de aplicar al importe de la adjudicación el 4 por 100, más la complementaria, si procediera.

Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de cinco pesetas, y a las que se acompañará el resguardo de la garantía provisional constituida, el carnet de Empresa con responsabilidad y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se admitirán en el Negociado de Abastecimientos y Mercados de la Secretaría Municipal, desde las diez horas de cualquier día laborable siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial

del Estado», y sólo hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, a las trece horas del día que se cumplan veintidós días hábiles desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

El abajo firmante, don, vecino de, domiciliado en la calle, número, enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, planos y presupuestos que han de regir para las obras de construcción de la ampliación del matadero municipal de la ciudad de Sabadell, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (la cantidad en letras mayúsculas y números) pesetas.

Al mismo tiempo se compromete a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría (jornada legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la actualidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 1.º de marzo de 1973.—El Alcalde, P. A. del A. P., el Secretario.—2.377-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la enajenación del solar de propiedad municipal que se menciona.

Cumplidos los previos trámites reglamentarios, se anuncia la subasta del solar de propiedad municipal definido por los ejes de las calles Alfonso Sala, Tres Cruces y Covadonga, y, en su lado Norte, por un bloque de viviendas de propiedad municipal, que tiene una superficie de 3.583 metros cuadrados, cuyo pliego de condiciones y plano perimetral se hallan de manifiesto en el Servicio de Patrimonio y Vivienda de la Secretaría Municipal.

El tipo de licitación se cifra en la cantidad de veintiséis millones (26.000.000) de pesetas, y no serán admitidas posturas inferiores a esta suma.

Los interesados que quieran participar en esta subasta deberán constituir, en la forma establecida reglamentariamente, una garantía provisional de trescientas cuarenta y cinco mil (345.000) pesetas.

El adjudicatario no vendrá obligado a constituir la fianza definitiva, por cuanto dentro del plazo de treinta días siguientes al en que se le haya notificado la adjudicación, deberá comparecer para suscribir los documentos de compraventa y efectuar el total pago del remate, y del cual se deducirá el importe del depósito provisional, que se entenderá como pago a cuenta.

El adjudicatario se obligará a edificar con sujeción a las condiciones de volumen, uso, estéticas, urbanización y plazo de ejecución que determina el pliego regulador de esta subasta.

Las proposiciones, que se presentarán bajo sobre cerrado, con la inscripción «Para participar en la subasta de enajenación del solar delimitado por los ejes de las calles Covadonga, Tres Cruces y Alfonso Sala, y al Norte, por un bloque de viviendas», serán reintegradas con timbres del Estado de tres pesetas y sello municipal de seis pesetas, y se admitirán en el Servicio de Patrimonio y Vivienda, desde las nueve a las catorce horas de cualquier día hábil, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, si es posterior al de su aparición en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del día anterior al de la apertura

de plicas, que se celebrará en el salón de la Comisión Permanente del Palacio Municipal, a las trece horas del día en que se cumplan veintidós días hábiles, pasados desde el siguiente al de la aparición del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, si lo ha publicado luego del «Boletín Oficial del Estado».

Cada plica contendrá, además de la oferta económica, ajustada al modelo de proposición que se expresa al final, los siguientes documentos: resguardo de la garantía provisional, en la que afirme el licitador no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; documento nacional de identidad del ofertante o fotocopia del mismo; poder bastante del licitador, si es una persona jurídica; compromiso de abonar cuantos gastos lleve consigo la celebración de la subasta y formalización de la escritura, caso de serle adjudicado el solar, así como todos aquellos impuestos y contribuciones que se deriven de la compra; referencias técnicas y financieras, y anteproyecto técnico de la edificación prevista, que se ajustará al contenido de las bases del capítulo II del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en, número, enterado debidamente de las indicaciones, tanto jurídico-económicas como técnicas, por las que ha de regirse la subasta para la enajenación del solar de propiedad municipal delimitado por las calles Alfonso Sala, Tres Cruces y Covadonga, y al Norte, por un bloque de viviendas de propiedad horizontal, con una extensión de 3.583 metros cuadrados de superficie, se compromete a la adquisición del mismo por la cantidad de pesetas (la cantidad en letras mayúsculas y en números).

(Fecha y firma.)

Sabadell, 21 de marzo de 1973.—El Alcalde, José Burrull Bonastre.—2.376-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sangenjo (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de «Proyecto de aceras y sumideros sifónicos en la calle de Primo de Rivera».

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la subasta de dichas obras con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Tipo de licitación: Ochocientas un mil ochocientas ochenta y una pesetas (801.881) a la baja.

Segunda.—Presentación de plicas: En el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles, de nueve a trece horas, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Apertura de plicas: En el Salón de sesiones a las trece horas del día hábil siguiente al en que acabe el plazo de presentación de proposiciones.

Cuarto.—Garantías: La fianza provisional se fija en el 2 por 100 del tipo de subasta, constituyéndose la definitiva de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Quinto.—Duración del contrato: Las obras deberán estar terminadas en el plazo de tres meses a contar del día siguiente al de la adjudicación definitiva.

Sexta.—El expediente de las obras de referencia se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones.

Los licitadores presentarán sus proposiciones con arreglo al modelo que al final se inserta, en un solo sobre cerrado, conteniendo los siguientes documentos:

a) Resguardo de la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

c) Documento nacional de identidad del licitador.

d) Último recibo de la Contribución Industrial y justificante de pago de los Seguros Sociales.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad, en vigencia o testimonio notarial del mismo.

Serán de cargo del adjudicatario todos los gastos que origine la presente subasta, así como los de asistencia técnica, dirección y liquidación de la obra, entendiéndose a la vez que las ofertas contienen también el importe del Impuesto General del Tráfico de Empresas, que le será descontado de cada certificación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número (en representación de) con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de la obra «Aceras y sumideros sifónicos en la calle de Primo de Rivera de la villa de Sangenjo», se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra) por 100 respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo reglamentado y legislado en materia laboral, en especial previsión, seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Sangenjo, 26 de marzo de 1973.—El Alcalde, Miguel Angel Botana Castro.—2.359-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de adaptación de locales en el «Internado de los Angeles», para residencia de Hermanas de la Caridad.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca subasta pública para la adjudicación de las obras del proyecto de adaptación de locales en el «Internado de los Angeles», para residencia de Hermanas de la Caridad.

El importe de las mismas no podrá exceder de 1.731.391,18 pesetas. El plazo de ejecución será de tres meses a partir de la formalización del contrato y su pago se hará con relación a la obra que se ejecute mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 30.971 pesetas y la definitiva la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados. La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23) a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo